



Nombre de la alumna: Citlali Anahi García Gómez.

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen Pulido

Nombre del trabajo: CUADRO SINÓPTICO.

Materia: Derecho Economico

Grado: 5°

Grupo: A



REGULACION ECONOMICA

Teoría de la Elección

¿Que es?

Trata de ligar la economía con la política a través del Estado, entendido como la suma de voluntades individuales, para saber cuáles son los factores que determinan las políticas que elige el Estado de entre las diferentes opciones que se le presentan.

Comprende dos ramas

La Elección Pública Positiva, que estudia las decisiones colectivas o públicas de los agentes políticos.

La Economía Política Constitucional, que pretende desarrollar un marco institucional que aminore el poder político frente a la sociedad civil.

Además, estudia las elecciones fuera del mercado, es decir, las elecciones como un proceso social que involucra a los individuos independientemente de su voluntad para tomar decisiones colectivas y públicas.

Concepto de regulación

¿Que es?

Se pretende garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados, generar certeza jurídica, garantizar derechos de propiedad, así como evitar daños a la salud, al bienestar de la población, a la salud animal y vegetal, al medio ambiente, a los recursos naturales o a la economía.

Comprende tres tipos

- ◆ Regulación económica: son las disposiciones mediante las cuales se regula el mercado; éstas marcan las especificaciones que deben cumplir las empresas para garantizar la competitividad.
- ◆ Regulación social: busca proteger la salud humana y animal y el medio ambiente, así como establecer lineamientos para el ejercicio de profesiones y relaciones laborales.
- ◆ Regulación administrativa: organiza el funcionamiento de la administración pública para proveer servicios y bienes públicos.

COFEMER

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria es un órgano administrativo desconcentrado, sectorizado a la Secretaría de Economía, que tiene como misión promover la elaboración y aplicación de regulaciones y que estas generen el máximo beneficio a la sociedad.

Fundamento económico y jurídico de la regulación económica

El uso generalizado es

Que su éxito mediático y sus variadas interpretaciones han dado pie al surgimiento de problemas interpretativos que dificultan la labor académica y la práctica diaria en diferentes ámbitos

A falta de un concepto

Representa un gran riesgo, pues el uso de facultades que excedan lo que cabalmente contiene la regulación económica puede significar una injerencia ilegítima del Estado en la vida económica de los ciudadanos, afectando su derecho de propiedad y sus libertades

La incursión de la noción de regulación en las materias económicas y jurídicas se vio marcada por una diversidad de interpretaciones condicionadas, en principio, por el contenido que fue adquiriendo el término conforme a las traducciones en las diferentes lenguas románicas.

Artículo 19

El régimen jurídico de los derechos constitucionales estará reservado a la ley, sin perjuicio de los reglamentos ejecutivos correspondientes. Quedan prohibidos los reglamentos autónomos en esta materia.

El Principio de Reserva

El principio de reserva de ley tiene su origen histórico en el surgimiento de los primeros Parlamentos medievales, es decir, cuando el poder del Monarca se limitaba al atribuirse a las Asambleas electivas toda decisión que afectara los derechos personales y patrimoniales de los súbditos

Miguel Carbonell

La reserva de ley puede entenderse como la remisión que hace normalmente la Constitución y de forma excepcional la ley, para que sea una ley y no otra norma jurídica la que regule determinada materia.

La reserva de ley puede entenderse como la remisión que hace normalmente la Constitución y de forma excepcional la ley, para que sea una ley y no otra norma jurídica la que regule determinada materia.

Principio de reserva legal absoluto y relativo

La regulación

Consiste en reglas administradas por un organismo gubernamental, cuyo objetivo es influir sobre la actividad económica mediante la fijación de precios, determinación de estándares y tipos de productos.

La desregulación

Se basa en la idea de que el mercado es el mecanismo más eficiente para asignar recursos por lo que se deberían eliminar las barreras a la entrada o salida y otras restricciones a la competencia

Ejemplos

La anulación de los controles de precios, incluyendo al salario mínimo, los permisos y tarifas de importación, los subsidios a sectores y empresas o los controles monetarios.

Estrategias y formas de aplicación de la regulación

Un monopolio en un mercado requiere la intervención de la autoridad de competencia para romperlo o regularlo y, de esta forma, reestablecer el nivel de eficiencia que se alcanzaría en un mercado competido

Como es bien sabido, una práctica monopólica, en su sentido estricto, representa una pérdida neta para la sociedad.

Es decir, la ganancia de quienes realizan esta conducta resulta menor que la pérdida en que incurren quienes la sufren. Este costo neto social facilita, si los costos de transacción así lo permiten, un arreglo entre los agentes involucrados, el cual daría lugar a un resultado

Institucionalidad regulatoria

¿Que es?

El tipo de habilidades y conocimientos más remunerativos será una función de la estructura de incentivos inherente al marco institucional. Es la interacción entre instituciones y organizaciones la que da forma a la evolución institucional de una economía.

Por cierto

El tipo de habilidades y conocimientos más remunerativos será una función de la estructura de incentivos inherente al marco institucional. Es la interacción entre instituciones y organizaciones la que da forma a la evolución institucional de una economía.

Órganos reguladores

Consiste en asegurar el correcto funcionamiento de sectores esenciales para la vida económica y social de un país, dado su carácter estratégico. El carácter esencial de ciertos ámbitos demanda un consenso que los deje al margen de la lucha política ordinaria, pues lo que importa no es que se sigan determinadas orientaciones

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Tiene por objetivo garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento del mercado, así como la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos en beneficio de los consumidores y usuarios.

La clave de la independencia estriba en los mecanismos de selección y de nombramiento de los integrantes, especialmente de los del máximo nivel, y en el estatuto jurídico de sus miembros, a lo que se aludirá más adelante.